

RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE ELECTRICISTA, FONTANERO Y CALEFACTOR CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

De conformidad con lo previsto en la Base 6ª de la Resolución de 5 de diciembre de 2016 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, esta Gerencia, en uso de sus competencias

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las relaciones provisionales por orden de puntuación y alfabético (Anexo I) de admitidos con la puntuación otorgada a cada aspirante, así como la relación provisional de excluidos (Anexo II), con indicación de la causa o motivo de exclusión, de aquellas solicitudes presentadas hasta el 15 de octubre de 2024.

SEGUNDO: De conformidad con la base 6.1 de la Resolución de la Convocatoria, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en la página web del Hospital y en la Intranet.

TERCERO: Los candidatos dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones deberán realizarse a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid>), dirigidas a la **Dirección de Recursos Humanos del Hospital General Universitario Gregorio Marañón**, con el fin de subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión, así como revisar la puntuación asignada.

